ACTA N° 33

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN SIEMENS

A través de medios virtuales, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 am, de manera universal, esto es estando reunidos la totalidad de los fundadores a través de sus representantes, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Fundadores de la FUNDACIÓN SIEMENS (en adelante, la Fundación), previa convocatoria realizada el día 14 de marzo de 2025.

I. Asistencia

A fin de establecer el quórum de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Fundadores, se verificó que se hallaban debidamente representados los siguientes fundadores en el marco de la reunión:

Nombre Fundador	Representante Legal/Apoderado
Siemens AG (Alemania)	Eliacid Alexander Heredia Pizarro
Siemens S.A.S. (Colombia)	Rosa Maria Fandiño Presedo / Luz Astrid Cordero Lancheros

Los documentos que acreditan la representación de los Fundadores se hallan debidamente expedidos y reposan en los archivos de la Fundación. Como invitados especiales asistieron el Sr. José Reinaldo García (CEO – Siemens S.A.S.), la Sra. Rosana Vanegas Pérez (Directora Ejecutiva de la Fundación) y el Sr. Virgilio Díaz Mendoza (Secretario General de la Fundación).

II. Orden del Dia

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura de la carta de convocatoria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Informe de Gestión del Director Ejecutivo para el año 2024.
6. Lectura de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Consideración de los documentos mencionados.
9. Proyecto de distribución de beneficios 2024.
10. Aprobación de los honorarios del revisor fiscal para el periodo 2025 - 2026.
11. Cambios en la Junta Directiva de la Fundación.
12. Autorización a la Directora Ejecutiva para iniciar ante las autoridades competentes los trámites de solicitud de actualización de la Fundación en el registro del régimen tributario especial por ser entidad sin ánimo de lucro.
13. Propuestas de los fundadores.
14. Lectura y aprobación del acta de la reunión tras la pausa de redacción.

El anterior orden del dia fue aprobado por unanimidad con el voto favorable del 100% de los Fundadores debidamente representados en la reunión.

III. Desarrollo de la Reunión

Se procedió de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum.

Se informó a los asistentes que se encontraban debidamente representados la totalidad de los fundadores y que, por lo tanto, existia quórum para deliberar y decidir dentro de la reunión.

Los fundadores dejaron expresa constancia de haber revisado a su entera satisfacción todos los documentos e información que serían puestos a su consideración a lo largo de esta reunión, con el fin de adoptar las decisiones a ser tomadas en el marco de la misma.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad, esto es, con el voto favorable del 100% de los fundadores, fueron nombrados la señora Rosa Maria Fandiño Presedo y el señor Virgilio Díaz Mendoza como Presidenta y Secretario de la reunión, respectivamente.

Scanned with CamScanner

3. Lectura carta de convocatoria.

La Presidenta procedió a dar lectura a la carta de convocatoria de la reunión, la cual fue remitida el día 14 de marzo de 2025 por el Sr. Virgilio Diaz Mendoza (Director Ejecutivo Suplente y Secretario General) vía correo electrónico a todos los miembros de la Asamblea. La convocatoria se hizo cumpliendo con el plazo de antelación y con todas las formalidades previstas en la ley y en los estatutos de la Fundación Siemens.

Una vez finalizada esta lectura, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aprobación Orden del Día.

Como se había indicado en el punto II anterior, el Orden del Día para la reunión fue leído y aprobado por unanimidad con el voto favorable del 100% de los fundadores de la Fundación.

Por esta razón la Presidenta de la reunión decidió proseguir con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Informe de Gestión del Director Ejecutivo para el año 2024.

A continuación, la Sra. Rosana Vanegas Pérez dio lectura al Informe de Gestión del Director Ejecutivo sobre el ejercicio del año 2024, previamente aprobado por la Junta Directiva de la Fundación, el cual se adjunta a la presente Acta para que haga parte integral de la misma.

6. Lectura de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Posteriormente, la Sra. Rosana Vanegas Pérez dio lectura a los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales se adjuntan a la presente Acta para que hagan parte integral de la misma. Conforme a dichos estados financieros la Fundación obtuvo un excedente del ejercicio del año 2024 equivalente a $298.723.000 pesos colombianos.

7. Informe del Revisor Fiscal.

A continuación, la Sra. Rosana Vanegas Pérez dio lectura al Informe del Revisor Fiscal respecto de los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, el cual se adjunta a la presente Acta para que haga parte integral de la misma.

8. Proyecto de distribución de beneficios 2024.

La Sra. Rosana Vanegas Pérez propone que el excedente del ejercicio del año 2024 correspondiente a $298.723.000 pesos colombianos se asignen a compensar la pérdida acumulada de la Fundación, o su valor equivalente fiscal.

9. Consideración de los documentos anteriores.

De acuerdo con lo anterior, la Presidenta de la reunión sometió a consideración los documentos y los temas indicados en los puntos 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta. Dichos documentos y proposiciones fueron aprobadas unánimemente, es decir, con el voto favorable del 100% de los fundadores debidamente representados en la reunión.

10. Aprobación de los honorarios del revisor fiscal para el periodo 2025 - 2026.

A continuación, la Sra. Rosana Vanegas Pérez tomó la palabra y propuso que como honorarios a favor de la firma CONSULAUDIT GROUP SAS, la cual ejerce como Revisor Fiscal de la Fundación, se apliquen las tarifas acordadas conforme al contrato vigente de prestación de servicios celebrado entre la Fundación y dicha firma. Cualquier modificación al precio de la tarifa, deberá contar con la aprobación previa del Comité Financiero de la Fundación.

Esta propuesta se aprobó en forma unánime, es decir, con el voto favorable del 100% de los fundadores debidamente representados en la reunión.

11. Cambios en la Junta Directiva de la Fundación.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva de la Fundación tomó la palabra e informó a los asistentes que el Sr. José Reinaldo García González, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.466.536, ha presentado su renuncia al cargo de miembro de la Junta Directiva de la Fundación con motivo de su retiro por jubilación. No obstante, continuará desempeñando sus funciones hasta el 31 de marzo de 2025.

Scanned with CamScanner

En ese sentido, la Directora Ejecutiva propuso que la vacante dejada por el Sr. José Reinaldo García González sea ocupada por el Sr. Miguel Carlos D'Alessio, identificado con pasaporte argentino No. AAH174945, como nuevo miembro de la Junta Directiva de la Fundación. Asimismo, planteó que este cambio entre en vigor a partir del 1 de abril de 2025.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable del 100% de los fundadores debidamente representados en la reunión. Adicionalmente, los asistentes expresaron su agradecimiento al Sr. José Reinaldo García por su valiosa contribución a la Fundación como miembro de la Junta Directiva.

12. Autorización a la Directora Ejecutiva para iniciar ante las autoridades competentes los trámites de solicitud de actualización de la Fundación en el registro del régimen tributario especial por ser entidad sin ánimo de lucro.

Más adelante, la Directora Ejecutiva de la Fundación tomó la palabra e informó a los asistentes la necesidad de recibir autorización por parte de la Asamblea de Fundadores para que ella (Rosana Vanegas Pérez), como representante legal de la Fundación, inicie ante las autoridades competentes los trámites de solicitud de actualización de la Fundación en el registro del régimen tributario especial por ser entidad sin ánimo de lucro.

Esta proposición se aprobó en forma unánime, es decir, con el voto favorable del 100% de los fundadores debidamente representados en la reunión.

13. Lo que los señores fundadores propongan.

La Presidenta de la reunión concedió la palabra a los señores fundadores para que presenten las proposiciones que deseen.

Ninguno de los asistentes presentó proposición alguna.

14. Lectura y aprobación del Acta, previo un receso para su redacción.

Cumplido en su integridad el Orden del Día establecido, se decretó un receso para elaborar y estudiar el Acta correspondiente a la sesión de hoy.

A las 08:25 a.m. se reanudó la sesión para dar lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las 08:30 a.m. del día 25 de marzo del 2025.

LA PRESIDENTA

Rosa Fandiño

Rosa María Fandiño Presedo

EL SECRETARIO

Virgilio Diaz Mendoza

Scanned with CamScanner